

ria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Concejales para celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Presidente,

F. de Trigueros

El Secretario,

J. de la Cruz

= Número 27 =

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Joaquín F. de Trigueros, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Bartolomé Pina Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Flomach, Don José Frau Juan, Don Luis G. Pascual Gonsález, el Interventor de Rindos Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares:

2.  
Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares

a Don José Bestard Ebert, construir dos chalets según planos que acompaña en un solar emplazado en



la calle de Sou Fortera.

A Sou Miquel Mas Vadell, construir casa planta baja, conforme plano que presenta en un solar emplazado en la calle n:1 (Sou Massuet).

A Sou Miquel Mateu, construir edificio según plano que acompaña en un solar emplazado en la calle de Coliseo Balear angular calle de Eusebio Estada.

A Sou. Eusebio Bladera Habros, construir vivienda en un solar emplazado en la avenida del Sid.

A Sou Rafael Gelabert Penelló, construir casa planta baja según plano que acompaña en un solar emplazado en la calle n:1 (Sou Massuet).

A Sou Lorenzo Crespi Xiol, efectuar obras de reforma en un edificio sito en calle H. (Anual).

A Sou Juan Perca Picos, construir chalet según planos que acompaña en un solar emplazado en Sou Boté.

A Sou Sebastián Jaquer, efectuar obras de reforma según plano que acompaña en un aluvación emplazado en el camino de Sou Vaujos.

A Sou Gabriel Polzer Bifre, construir dos aluvaciones y colocar puerta a otro aluvación ya construido en calle de Caballero Aspheld.

A Sou Bartolomé Barceló Benros, construir edificio en un solar emplazado en la calle de Gabriel Barboull, de conformidad con los planos que acompaña.

A Sou Francisca, Sou Gaspar y Sou Maria de la Concepción Vuster Fortera, añadir tres plantas en el edificio sito en la calle de Benicente Mulet Garcia.

A Sou Francisco Mojor Jaume, construir edificio de planta baja y piso en un solar emplazado en la calle 191 (Anual).

A Sou Rafael Berda Mox, instalar escaparate, formar fachada y colocar letrero en finca sito en c/Platón.

A Sou Francisco Cortes, obras reforma en finca sito Baratillo, 2.

56 F. de J. J. J.

- A Don Gabriel Eugores Subia, retetar y blanquear fachada en la finca sita en la calle Ferruellas, 13.
- A Don Miguel Sagrera Capó, instalar pila de lavar, fosa de decantación de aguas sucias y su conducción y rectificar un cuarete en el jardín, en casa sita en el baunio de la Bonanova n.º 1, 3, 5.
- A Doña Maria Fortera Vda. de F. Pex, reparar goteras en una casa sita en el C. Nuevo n.º 13.
- A Doña Marquesa de Layas, blanquear fachada en una finca sita en la calle Balro Solito, 379.
- A Don Bartolomé Mestre Mestre, construir chimenea y ensuchar ventanas en la casa sita en la calle de Soldado Baulla n.º 24.
- A Doña Maria Rosselló, embaldosar y hacer cielos rasos en la finca sita en la c/ Socorro n.º 77.
- A Don Agustín Martínez Bouafe, abrir cañja en jardín para montar tubería aguas negras, en la finca sita en la calle de Monte Guisí n.º 4.
- A Don Bertran Netcher, reformar acera, cambiar bordillo y embaldosarla en la finca sita en la c/ B. Mulet, 137.
- A Don Bartolomé Peir Peauou, reparar terrasa, embaldosar y hacer cielo raso en un chalet emplazado en el caserío de San Baells n.º 25.
- A Hermanos Nadal, colocar W. b. en la finca sita en la calle de Montesión n.º 48.
- A Don Antonio Bosch Maudilego, continuar obras aprobadas en una finca y solar emplazado en la calle Figuera.
- A Don Miguel Picornell Abraham, repicar paredes, embucir, reparar cielos rasos y embaldosar en la finca sita en la calle de Balro Solito n.º 182.
- A Don Vicente Juan de Ventuemat, reparar embaldosado en la finca sita en la calle de los Olivos. 166.
- A Doña Catalina Noguera, cambiar puerta de entrada en la finca sita en la c/ Capuchinas n.º 29.

A Don Miguel Muntaner Oliver, retetar blanquear fachada y cambiar persiana en la finca sita en la calle de Maribel, 26.

A Don Antonio Soler Kuster, cercar provisionalmente un solar ocupado en la e/ Bauandante de la Bujia.

A Don. Antonio Mousenat Bordoy, hacer cielo raso en una casa sita en el camino de San Zoell.

A Don Mateo Protell Brespi, reparar cocina y embaldosar habitaciones en la finca sita en la e/ Apuntador, 24.

A Don Jaime Merino Bota, retetar, blanquear y sustituir, baldosines en casa sita en la e/ Capitán Trocheu Sampal, 14.

A Don Antonio Habris Arbos, embaldosar terraza en finca sita en la calle de Dous n: 1 (Vileta).

A Doña Mercedes Muntaner Rosselló, colocar baño aseco, lavabo, W.C. y alicatar en la finca sita en la calle de Badeua n: 2.

A Don Alfonso Barceló Barceló, coonstruir cuarto de aseco, baño, lavabo, W.C. y alicatado azulejos.

A Don Sebastián Font Frias, reparar cubierta y blanquear fachada en la carretera de Puigpuent.

A S Mateo Bauassar Ballester, continuar obras en solar sita en la calle de la Figuera. sup. e/ de Maribel.

A Doña Juana Veger Ferrer, pintar letrero y sustituir puerta por otra de hierro en la finca sita en e/ Vallori, 36.

A Don Francisco Juan de Sennat, limpiar fachada, arreglar canal alero y pintar persianas en la finca sita en la calle de San Nicolás n: 30-32.

A Don Juan Alba Mucadas, elevar tapia, cambio puertas y entrada solar en la finca sita en la calle Perosi (Rafal).

A Don Vicente Juan de Sennat, embaldosar y coonstruir cielo raso en la finca sita en la calle de Calvo Sotelo, 340.

A Don Francisco Puelles Foru, hacer cisterna en finca sita en la calle del Beato San Agustín.

A Don Antonio Boix Sauchó, reparar cubierta, cambiar persianas y blanquear fachada en la casa sita en la calle del Veinte Torres 14.

A Doña Juana Gelabert Larias, cercar solar en c/224.

A Doña Magdalena Coll, reparar fachada en la finca sita en la calle de Remolares n.º 8.

A Doña Catalina Malberti Baurá, cambiar gafas de canal y pintarla en la finca sita en la Avda. Antonimaura.

A Don José Prats Bardona, retapar y culucir fachada en la finca sita calle 83 (San Botouer).

A Doña Catalina Baurá, embaldosar y hacer cielo raso en la finca sita en la c/ San Francisco n.º 10.

A Don Jaime Sans Labrer, cercar un solar sito en la calle de Ovidio n.º 30.

A Doña Concepción Compuñy López, efectuar obras de decoración en un local sito en la Plaza del Marqués del Palmer y S. Balsaña.

A Don Juan Vaguer Sull, embaldosar sala en la finca sita en la calle de Dueto n.º 32.

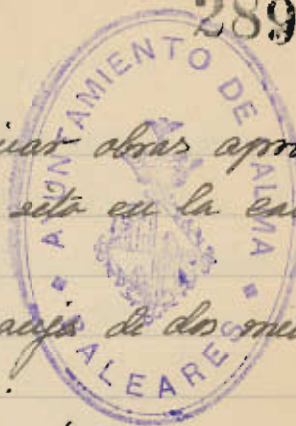
A Don Juan Miró Segura, blanquear fachada en la finca sita en la calle de la Merced n.º 56.

A Don Francisco Vallespir Vallespir, continuar obras aprobadas en solar sito en calle Ventiladora n.º 11.

A Don Francisco Solivellas Foru, colocar letrero luminoso en la finca sita en la c/ San Sebastián n.º 7.

A Don Miguel Sampol Moragues, culucir paredes y colocar pavimento en la finca sita en la calle de la Concepción n.º 46.

A Don Francisco Alcover Vent, construir cerca provisional en terrenos sitos en la calle de Alférez Días Toledo y Camino Proig.



A Don Nicolás Lou Penello, terminar obras aprobadas en la finca en construcción sita en la calle del Submarino Mola.

A Gas y Electricidad S.H., abrir cañía de dos metros cuadrados en la calle de Langlada.

A Gas y Electricidad S.H., abrir cañía de 25 m<sup>2</sup>. en la calle de la Luna.

A Doña María Galas Duran, embaldosar sala y hacer cielo raso en la finca sita en la calle de Montesión n.º 41-2.º.

3

Se acuerda denegar permiso obras, interesado por Doña Catalina Aneugual.

Acto seguido, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda denegar el permiso para efectuar obras de construcción en la calle de Flecha Matas, angular con la de San Rafael, solicitado por Doña Catalina Aneugual, por hallarse la calle de San Rafael, afectada por el Plan de Ordenación de la Ciudad.

4

Se acuerda denegar permiso obras interesado por Don Juan Píer Diar.

Acto seguido y por los mismos motivos que al anterior, y no tener la altura debida la edificación que se solicita, se acuerda denegar el permiso de construcción solicitado por Don Juan Píer Diar, en la Avenida del General Píera, Camp Redó.

5

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión Especial de Euseuche, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares: a Don Pedro Serra Benassar, para blanquear la fachada del edificio sito en la es. Patronato Obrero n.º 61.

A Don Pedro J. Euseuat, para en el edificio sito en la es. Pasaje Marté n.º 17, cambiar persianas por puerta metálica en portal entrada.

A "E. M. A. S. A.", para abrir una cañía y acouñida a la red de distribución de aguas potables para servicio de la finca sita en la es. Juan Mestre n.º 45.

6

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que

Se acuerda autorizar obras a Don José Moll y Doña María del C. González de Moll.

se inserta a continuación: Excmo. Señor: - La Comisión Especial de Eusebio, enterada de la solicitud suscrita por Don José Moll y Doña María del Carmen González de Moll en suplica de permiso para en un solar de su propiedad sito en la calle Marqués de la Peña angular Leonardo Lafortera construir un chalet arregladamente a los planos que acompañan suscritos por el Arquitecto D. Rafael Hlebrís.

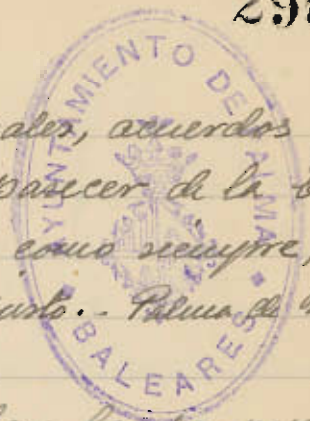
En vista del informe favorable del Sr. Fiscal de la Vivienda y del emitido por el Arquitecto Municipal afecto a esta Town, según el cual aún cuando no se cumple lo previsto en las Ordenanzas Municipales respecto a la distancia que debe existir entre los muros del edificio y alineación de la calle, así como con el porcentaje de la edificación en relación a la superficie del solar, no puede pasar desapercibido el hecho de que en aquella calle, casi la totalidad está edificada sin que se cumplan los requisitos previstos en las Ordenanzas Municipales actualmente en vigor, por ser las construcciones mucho más antiguas que la fecha de promulgación de las mismas. Por cuyo motivo dicho S. H. no ve inconveniente en que se conceda el permiso que se solicita, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos.

Primero. - La distancia mínima entre los muros del edificio y medianeras será de dos metros lineales y no de un metro setenta centímetros que figura en el plano en la parte Norte.

Segundo. - Las tribunas que figuran en la fachada de la calle de Leonardo Lafortera deberán suprimirse, con el fin de que no figuren ningún voladizo.

En vista de todo lo expuesto, esta Comisión es del parecer y así lo propone a V. E. acceda a lo solicitado con arreglo a las condiciones antes citadas, a lo

previsto en las Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes. - Este es el parecer de la Comisión informante, V. E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. - Palma de Mallorca a 29 de Marzo de 1954.



7

Se acuerda acceder a reclamación de Don Juan Garau, sobre apertura establecimiento

Se seguidamente se acuerda aprobar la propuesta de la Admisión de Arbitrios, que dice así: Excmo. Sr. De conformidad con el parecer del jefe de Negociado, el Teniente de Alcalde, delegado de Administración de Arbitrios, se honra proponiendo a la Comisión Municipal Permanente, se sirva acceder a la petición de Don Juan Garau Coll, interesando se proceda a la anulación del cargo que se le ha girado de 1801 pesetas en concepto de apertura de una industria de panadería y bollería, sita en la calle de Ferreris, 88, por haberse interpretado el cambio de epigrafe de contribución, que ha experimentado, como una mayor cuota a satisfacer al Estado, cuando se trata de una menor cuantía en la cuota, y no está sujeto a nuevos derechos según la Ordenanza n.º 37. La Comisión Municipal Permanente, no obstante, como siempre, con su superior criterio, resolverá lo que estime justo. = Palma 30 marzo de 1954.

B. J. S. F.

8

Se acuerda aprobar valoración Póliza Marítima, a efectos arbitrio por Fompa Húmbres.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta de la Administración de Arbitrios de esta Corporación, que se transcribe seguidamente: De conformidad con el precedente informe del jefe de Negociado el Teniente de Alcalde delegado de Administración de Arbitrios, cumple el deber de proponer a la Comisión Municipal Permanente acuerde la valoración de pólizas de la empresa aseguradora Marítima, asegurado, a los efectos prevenidos en el artículo 3.º de la Ordenanza de Exacción n.º 51, una valoración de: mil setecientas ochenta pesetas a la categoría



6; mil ciento sesenta pesetas a la categoría B-Solemnue; y, ochocientas quince pesetas a la categoría H-Especial. - No obstante, la Comisión Municipal Permanente acordará, como siempre, lo que estime más justo. - Palma a 31 de marzo de 1954.

9

Se acuerda acceder a petición de Don Pablo Huster, sobre devolución de quinientos indubidos.

Trámite a propuesta de la Administración de Arbitrios, se acuerda aprobar lo siguiente: Excmo. Sr. - De conformidad con el parecer del jefe de Negociado, el Teniente de Alcalde, delegado de Administración de Arbitrios, se ha acordado a la Comisión Municipal Permanente acceder a la petición de Don. Pablo Huster interesando la devolución de 150 pesetas, satisfechas indebidamente por el concepto de Derecho o tasa sobre desagüe en la vía pública o terrenos del común, según recibo 486, correspondiente a su finca número 48 de la calle de 31 de Diciembre, por tener el caudal debidamente empalmado a la alcantarilla y sea baja en el correspondiente padrón. - La Comisión Municipal Permanente, no obstante, como siempre, con su superior criterio resolverá lo que estime justo. - Palma 30 de marzo de 1954.

10

Se acuerda conceder pagas adelantadas a funcionarios.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes pagas adelantadas a diversos funcionarios, según relación que sigue:

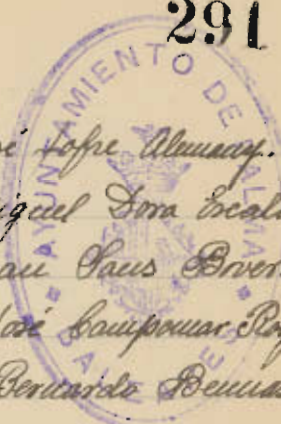
- a Don Agustín Nicolau, 600 pts.
- a Don Antonio Palmer Grau, 1.500 pts.
- a Don Juan Ximelís Borrudell, 2.000 pts.
- a Doña María Viol Labrés, 1.220 pts.
- a Don José Negorra Mousernat, 500 pts.
- a Don Justo Alvarez Fernández, 666 pts.

Todos ellos deberán devolver la cantidad percibida según lo establecido para estos casos.

11

Se acuerda autorizar traspasos per-

Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes traspasos de permisos de parada de autos "taxi", que se relacionan a continuación:



visos de parada, au-  
tos "taxi".

El permiso n: 311, pasa a nombre de Don José López Almaraz.  
El permiso n: 5, pasa a nombre de Don Miguel Irujo Escalas.  
El permiso n: 324, pasa a nombre de Don Juan Luis Berro.  
El permiso n: 319, pasa a nombre de Don José Camporredondo.  
El permiso n: 370, pasa a nombre de Don Benigno Domercq.

El permiso n: 83, pasa a nombre de Don Francisco Peñalva.  
El permiso n: 36, pasa a nombre de Don Rafael Morales Martínez.  
El permiso n: 334, pasa a nombre de Don Francisco Eusebio Palacios.

Se acuerda Declaración de Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda, por el voto favorable de todos los señores asistentes, la declaración de urgencia de los siguientes asuntos:

## I

Se acuerda pago gas-  
tos viaje y dietas Co-  
mision de la Corporación  
que se trasladó a Madrid.

Seguidamente se acuerda el pago de gastos de viaje y dietas, de los señores miembros de la Comisión de esta Corporación, que se trasladaron a Madrid, para gestionar asuntos propios de este Ayuntamiento, cuyo importe total se eleva a la cantidad de 15.689'30 pesetas.

## II

Se acuerda aprobar  
cuentas

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes relaciones de cuentas:

Negociado de Fomento: Mesa del Tribunal Contable de Menores de Barragana. 15'50 pts.  
Mesa de D. Juan Antón, por trabajos albañilería Escuela San Ferirol. 4.214'40 pesetas.  
Mesa de id id por id id. Jaque I. 1.904'80 pts  
Mesa de id id por id id. Escuela Establecimiento, 6.432'98 pts  
Mesa de Ramón Corri, por trabajos C. Comunal. 410'50 pts.  
Mesa de id id por id id. 1.444'50 pesetas.  
Mesa de id id por id id. 1.563'00 pesetas.  
Mesa de D. Luis Felici, intervención metabolismo. 250'00 pts.  
Mesa de Farmacia Lobera, suministro S: Municipal. 874'60 pts.  
Mesa de José Valls, por trabajos juzgado 1: Inst: 274'00 pts

6. 11. 20. 21.

Seis cuentas de Jose Valls por trabajos C. Consistorial  
1.163'71 pts.

Cuenta de D. Jose Saupol, por instalacion electrica Mer-  
cado de Santa Catalina. 2.874'27 pesetas.

Cuenta de D. Juan Juaveda, por intervencion quirurgica  
895'00 pesetas.

Cuenta de id id por id. 630'00 pesetas.

Cuenta de D. Francisco Valdes, por examenes radiograficos  
1.845'00 pesetas.

Cuenta de E.M.A.S.A. reparacion contador Matadero. 48'73 pts

Cuenta de hijo de V. Cort, por suministro C. Socorro. 523'50 pts

Cuenta de id id por id id id. 6.749'20 pesetas.

Cuenta de Alfonso Miró, por id. S<sup>o</sup>. Municipal. 501'85 pts.

Cuenta de id id, por id. C. Socorro. 763'88 pts.

Cuenta de Juan Pausa, por una bata blanca. S<sup>o</sup>. Municipal.  
210'00 pesetas.

Cuenta de D. Gabriel Catala, por trabajos pintura Casa  
Consistorial. 2.424'00 pts.

Cuenta de Sou. Jose Torres, suministro jabon C. Socorro. 151 pts.

#### Negociado de Obras:

Cuenta de D. Pedro A. Barberer Garau, por los servicios de  
transportes durante el mes de enero. 8.340'62 pts.

Cuenta de E.M.A.S.A. por reparacion Htas. de Obras. 56'70 pts.

Cuenta de Jose Valls Serra, reparacion tuberias en calle  
Velazquez, ang. Pl. San Antonio. 210'00 pts.

Otra del mismo, colocacion vidrios fregados. 93'00 pts.

Cuenta de Antonio Var Negoe, por suministro materiales  
construccion durante el mes de enero. 4.006.50 pts.

Cuenta de Antonio Casas Bauellas, materiales esparteria  
para obras. 227'80 pesetas.

Cuenta de Sou. Miguel Dolz Cabot, por suministro leña para  
la caldera de Asfalto. 450'00 pts.

Cuenta de E.M.A.S.A. por reparar herramientas por  
obras. 18'90 pts.

Mua de Don Pedro Baberuer, transportes mes febrero. 7.443,12 pt.

Mua de Don Antonio For Negre, por suministro materiales construcción durante el mes de febrero. 2.069'00 pts.

Mua de Don. Miquel Dolé Cabot, por suministro leña para la Caldera de Asfalto. 450'00 pesetas.

Mua de Don Jacme Carrío Mansuet, por suministro de rosales y naranjos para arbolado y jardines. 1.295'00 pts.

Mua de Don Jacme Clar Salvá, por gastos escrituras, 150 pt.

Mua de Don Pedro A Baberuer Garau, por suministro de gravillas y gravas para servicios de obras. 7.698,00 pts.

Mua del cuisno, suministro materiales para la apisonadora en el Baucino de San Propeña. 1.510'00 pesetas.

Mua de Bartolomé Estrella Oliver, por suministro de plateros para arbolado y jardines. 5.635'00 pesetas.

Mua de Don Pedro H. Baberuer Garau, por suministro de suachacas para reparación varias calles. 6.240'00 pts.

Mua de Don Antonio For Negre, por suministro de materiales construcción durante el mes de marzo. 1.852'00 pts.

Mua de Don Antonio Pol Palmer, por suministro de leña para la Caldera de Asfalto. 1.000'00 pts.

Mua de Don Pedro A. Baberuer. transportes marzo. 9.653'12.

Administración de Arbitrios:

Mua de Publicidad Balear, anuncio subasta sellos. 510'00 pts

Mua de Diario Mallorca, id id. 340'50 pesetas

Mua de Bernardo Castell Mainio, reparaciones y otras cauciones Matadero. 234'10 pesetas.

Mua de Bernardo Castell Mainio, batería cauciones Matadero. 670'00 pesetas.

Imprenta Muntaner, impresos Reglamentos breves. 685'00 pesetas.

E. M. A. F. A., reparación caución Ford, 3.413'43 pesetas

Gas y Electricidad, alumbrado nuevo, Isl. Canitarias. 442'80 pts

Gas y Electricidad, id. febrero, id id. 534'50 pesetas

Imprenta Escuela Nazaret, confecciones talonarios

545. 20. 21.

talocarios ejercicio 1954... 31.286'00 pesetas.

E. M. A. S. A., reparacion Ford, 46.477, = 355'14 pesetas

Casa Guillaumet, una maquina suvar marca Precisa. 17.500'00 pesetas.

Mua de Parche Ideal, parches caudicos Matador. 267 pts.

Mua de Alvarez Varquer, S.H. grapas. 8.384'50 pts.

Mua de Alvarez Varquer, S.H. 5596'00 pesetas.

Intervencion:

Mua cuenta de Jaime Gilet Ramis. 2.835 pesetas.

Mua de idem. por maquina escribir Balda, 8.750 pesetas.

Mua de Fijos de J. Labris, importante. 33.767 pts.

### III

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para satisfacer gastos elecciones

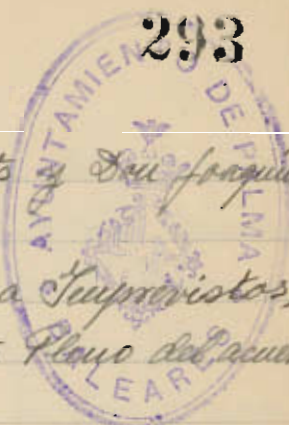
Acto seguido se da cuenta del dictamen que se transcribe a continuacion: Para fines de la Presidencia de la Junta Municipal del Censo Electoral y para las atenciones y servicios encomendados a la Oficina de la Junta, que tienen a su cargo cometidos y diligencias obligadas e imprescindibles, se propone se faculte al Sr. Alcalde para asignar una cantidad mensual a disposicion del referido Sr. Presidente para atender a dichos menesteres con cargo a la consignacion capitulo 1. articulo 10 Partida 79 del vigente Presupuesto municipal para el corriente año, cantidad que se asignara desde el mes de la fecha hasta el de diciembre. - Palma 6 de abril de 1954.

Se acuerda aprobar el dictamen que antecede, en el sentido de autorizar a la Alcaldia para que, con cargo a la consignacion presupuestaria y a propuesta de la Comision correspondiente, pueda satisfacer los gastos que ocasionen las elecciones, a solicitud de la Presidencia de la Junta Municipal del Censo electoral.

### IV

Se acuerda conceder gratificacion a Don

Acto seguido, a propuesta del Sr. Nadal Ferrer se acuerda conceder una gratificacion, por una sola vez, de cien pesetas a cada uno, a los obreros de la



Mariano Pats y a  
Don Joaquín Camillo

Licupiera Pública, Don Mariano Pats y Don Joaquín Camillo, por su buen comportamiento.

F. M. S. T.

Dicho gastos será satisfecho con cargo a Suprervistos, debiéndose dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del acuerdo de referencia.

V  
Se acuerda designación  
Comisión para entender  
en cuestión de los camio-  
nes del Ayuntamiento  
utilizados por el Con-  
tratista Sr. Faberuer.

Seguidamente, a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda nombrar una Comisión formada por los Sres. Antich, Ma- dal Hornach, Frau, y Pascual, bajo la Presidencia del Sr. Antich, para estudiar la situación sobre el asunto de los camiones propiedad de este Ayuntamiento, que usa el Sr. Faberuer, y proponer la solución pertinente.

VI  
Se acuerda facultar  
al Pleno. Sr. Alcalde pa-  
ra conceder subvención  
Organización Carrom Bi-  
ciclista Comercio.

Seguidamente se acuerda facultar al Pleno. Sr. Alcalde para que fije la cantidad, de acuerdo con los antecedentes que existan y posibilidades presupues- tarias, para atender la petición de subvención económica formulada por el Club Ciclista Mallorca, Organizador de la Vuelta Ciclista del Comercio.

VI  
Se acuerda facultar  
para conceder subven-  
ción al Club. S. Hockey  
sobre Patines Ciudad  
Jordiu.

Seguidamente se acuerda facultar al Pleno. Sr. Alcalde para fijar la cantidad de acuerdo con los antecedentes que existan y posibilidades presupuestarias, para atender a la petición for- mulada por el Club Deportivo Hockey sobre Patines Ciudad Jordiu.

VII  
Se acuerda sufragar  
gastos Viajes y estancia  
en esta Capital Sr. Mar-  
ti Ballesté y Jordiu.  
Sr. Mayor del Ayunta-  
miento de Madrid.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Presidente el cual dice:  
Mañana llega Don Basilio Martí y el Sr. Jor- dan Mayor del Ayuntamiento de Madrid, perso- nas a las que se deben múltiples atenciones para con la Corporación, y que se acuerde el pago de los gastos de Viajes y estancia que se produzcan por la estancia de dichos señores.

VIII  
Se acuerda darse por

Así se acuerda.  
Seguidamente se acuerda darse por enterados, y cumplimentarla, de la Ley de 30 de marzo del

enterada y dar cumplimiento Ley de 30 de marzo último, relativa a modificación sueldos funcionarios de Cuerpos Gen. de Sanidad Social.

### IX

Se acuerda darse por enterada recepción telegrama de la Secretaría de S. E. el jefe del Estado, Generalísimo Franco.

del corriente año, por la que se modifican los sueldos de los funcionarios de los Cuerpos Generales de Sanidad Social.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de la recepción del telegrama de la Secretaría de S. E. el jefe del Estado, Generalísimo Franco, agradeciendo en nombre del mismo la atención de este Ayuntamiento por felicitación por el éxito alcanzado con la repatriación de los internados españoles en Prusia.

Seguidamente por el Sr. Alcalde y por el Deciente de Alcalde Sr. Antich, se da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, cuyo resumen es el siguiente:

Estudio de los jardines de Palma por el Jardiner Mayor del Ayuntamiento de Madrid, al que se ha invitado a visitar Palma.

En la Administración Local, lo relativo al personal en cuanto a las reclamaciones presentadas y demás cuestiones, que afectan a esta cuestión, así como del personal sanitario.

Se gestionaron los asuntos pendientes de las Escuelas, particularmente lo que se refiere al Grupo Escolar Jafuda Bresques, Grupo conmemorativo, parvulario Grupo Escolar de San Pío.

Con respecto al Castillo de Bellver, para su restauración.

Se visitó al Ministerio de la Guerra, para el asunto referente al Cuartel de Caballería, y se gestionó lo relacionado con la formación del Presupuesto extraordinario y otros asuntos.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, dice que ningún señor de los referidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Pre.

deute, siendo la hora veinte y cuatro minutos,  
levanta la sesión de la que se extiende la presente  
acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que  
firman todos los señores asistentes al acto y de todo  
lo cual certifico:

El Alcalde acetal,

J. de Puigdorfilá

Bonifacio

Alcalde

Nadal Borrado

Secretario

Secretario

El Interventor,

M. A. U. S.

El Secretario,

J. de Puigdorfilá

= Número 28 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la  
provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve  
del día catorce de abril de mil novecientos die-  
cuenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones  
de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del  
Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Joaquín V. de Puig-  
dorfilá, la Comisión Municipal Permanente,